



RESOLUCIÓN N° 122

“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ANEXO I LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.

-1-

Asunción, 20 de Febrero del 2024.

VISTO:

El Memorando DICA0 N° 008/24 de fecha 15 de enero del 2024, presentado por la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICA0); la Resolución SENAVE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

el Dictamen N° 136/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DICA0 N° 008/24 de fecha 15 de enero del 2024, la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica (DICA0), solicita en el ámbito de su competencia, la inclusión de un dos ítems en el Anexo I de la Resolución SENAVE N° 881/19, conforme al siguiente detalle:

7. DIRECCIÓN DE CALIDAD, INOCUIDAD Y AGRICULTURA ORGÁNICA (DICA0).

MANTENIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO en Guaraníes por Unidad de medida IVA incluido
Mantenimiento de registro de depósitos para productos y subproductos de origen vegetal	Anual	847.100

RE-VERIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO en Guaraníes por Unidad de medida IVA incluido
Re-verificación de depósitos, plantas de acondicionamiento y secaderos de Yerba Mate	Por re-verificación	847.100

Que, mediante la Providencia N° 008/24 de fecha 06 de febrero del 2024, el Departamento de Recaudaciones, en referencia a lo solicitado por la DICA0, expone que

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° ...122.....-

“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ANEXO I LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.

-2-

no existe reparos para proseguir con los trámites para la inclusión de nuevos conceptos y montos por prestación de servicios en el SENA VE.

Que, por Resolución SENA VE N° 881/19 *“Por la cual se actualizan los conceptos y los montos a percibir por prestación de servicios por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y se abroga la Resolución SENA VE N° 86/15 y sus modificatorias”*, de fecha 14 de noviembre del 2019, se actualizan los conceptos y montos por prestación de servicios en el SENA VE.

Que, la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*, dispone:

Artículo 5°.- *“Los objetivos generales del SENA VE serán: a) Contribuir al desarrollo agrícola del país mediante la protección, el mantenimiento e incremento de la condición fitosanitaria y la calidad de productos de origen vegetal”.*

Artículo 9°.- *“Serán funciones del SENA VE, además de las establecidas en las Leyes N°s. 123/91 y 385/94 y otras referentes a la sanidad y calidad vegetal y de semillas las siguientes: c) establecer las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo a las legislaciones pertinentes, siendo las mismas de acatamiento obligatorio por parte de toda persona física, jurídicas u organismos públicos o privados, sin excepción”.*

Artículo 13.- *“Son atribuciones y funciones del Presidente: k) establecer los conceptos y montos a percibir por el SENA VE por la prestación de servicios, estimados en base a los precios de mercado; y p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

Que, por Providencia DGAJ N° 195/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 136/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en donde recomienda ampliar el Anexo I de la Resolución SENA VE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019, conforme a los requerimientos solicitados por la DICA O.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 122.....-

“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ANEXO I LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.

-3-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AMPLIAR el Anexo I de la Resolución SENAVE N° 881/19 “Por la cual se actualizan los conceptos y los montos a percibir por prestación de servicios por parte del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) y se abroga la Resolución SENAVE N° 86/15 y sus modificatorias”, de fecha 14 de noviembre del 2019, a fin de incluir como nuevo concepto y monto, los servicios detallados de la siguiente manera:

“7. DIRECCIÓN DE CALIDAD, INOCUIDAD Y AGRICULTURA ORGÁNICA (DICA).

7.2 MANTENIMIENTO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO en Guaraníes por Unidad de medida IVA incluido
407.B	Mantenimiento de registro de depósitos para productos y subproductos de origen vegetal.	Anual	847.100

7.4 FISCALIZACIONES.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO en Guaraníes por Unidad de medida IVA incluido
417.B	Re-verificación de depósitos, plantas de acondicionamiento y secaderos de Yerba Mate.	Por re-verificación	847.100

Artículo 2°.- ESTABLECER que la Dirección General Técnica y la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3°.- RATIFICAR la Resolución SENAVE N° 881/19 de fecha 14 de noviembre del 2019, y sus modificatorias, en todos sus demás términos.

Artículo 4°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir de su promulgación.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° ...122....-

“POR LA CUAL SE AMPLIA EL ANEXO I LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 881/19 “POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS CONCEPTOS Y LOS MONTOS A PERCIBIR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD VEGETAL Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 86/15 Y SUS MODIFICATORIAS”, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019”.

-4-

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mb/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

